



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 033-2026

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES A AGENTES ADUANEROS Y APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, convoca a los interesados a participar en el **segundo proceso** de aspirantes para Agentes Aduaneros y Apoderados Especiales Aduaneros para el año 2026, en cumplimiento a los artículos 8, 19, 21 y 22 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y artículos 56 al 59, 76 al 83, 118, 119, 137 y 139 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos detallados en los siguientes links según aplique:

- <https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-agente-aduanero/>
- <https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-apoderados-especiales-aduaneros/>

La documentación deberá presentarse en línea a través de la mesa de servicios del Ministerio de Hacienda <https://mesadeservicios.mh.gob.sv/>, o de manera física en el Departamento de Atención al Usuario, ubicado en el kilómetro 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este.

La solicitud será recibida desde la fecha de publicación del presente Boletín Informativo hasta el día 19 de junio de 2026, fecha de cierre del período de inscripción.

Para mayor información visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/>, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, Call Center: 2244-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario@aduana.gob.sv o a través de nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 27 de mayo de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

